

ACTA DE LA REUNIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2015 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Resolución de 13 de Marzo de 2015 – UCA/RECC110VOAP/2015

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO

Siendo las 13.15 horas del día 30 de Abril de 2015, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal Técnico de apoyo a la investigación con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala de Juntas (1ª Planta) del Edificio Hospital Real de Cádiz, para resolver la contratación de personal Técnico Especialista de Laboratorio, cuya convocatoria se realiza con fecha 13 de marzo de 2015.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Javier Pérez Fernández, Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica.
- D^a. Yolanda Giner Manso, vocal a propuesta del Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica.
- D. Pedro Luis Galindo Riaño, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D. Manuel Carrasco Viñuela, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D^a. M^a Amparo Pérez Reina, funcionaria del Área de Personal, Secretaria Técnica con voz y sin voto.

La Comisión examina la plaza convocada por Resolución de 13 de marzo de 2015. Esta acta recoge, los acuerdos relativos a la plaza objeto de concurso.

BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Ref. 3.1/2015/1). (Resolución de 13 de marzo de 2015)

Primero.- D. Pedro Luis Galindo Riaño, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: “Desarrollo proceso soldadura Robotizada” (OT2014/115), financiado por Navantia, hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Especialista de Laboratorio (Ref. 3.1/2015/1).

Segundo. – La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de personal Técnico Especialista de Laboratorio. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos.
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - a) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
 - b) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
 - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
 - d) Experiencia en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
 - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero. – La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador responsable acuerda proponer para su contratación como Técnico Especialista de laboratorio a **D. JESÚS VALDIVIESO MARISCAL**, que queda en primer lugar.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	VALDIVIESO MARISCAL, JESÚS	85	PROPUESTO
2	ESCOBAR SARMIENTO, ALEJANDRO	63,1	BOLSA
3	FARIÑAS FERNÁNDEZ, DIEGO	30,4	BOLSA
4	LOPEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, JAVIER	26,7	BOLSA
5	AGUIRRE VIAS, ALBA MARÍA	20	BOLSA NO
6	ALBA MORENO, ANGEL DE	20	BOLSA NO
7	CREO RIMADA, FRANCISCO JAVIER	20	BOLSA NO
8	FERNANDEZ ALORS, ANTONIO	20	BOLSA NO
9	GONZALEZ GOMAR, ADRIÁN	20	BOLSA NO
10	MARTIN CORZO, JOSÉ DAVID	20	BOLSA NO
11	MUÑOZ GARCÍA, ESTEBAN	20	BOLSA NO
12	PAEZ GORDILLO, EDUARDO ANGEL	20	BOLSA NO
13	PANAL DOMÍNGUEZ, JUAN FRANCISCO	20	BOLSA NO
14	PIEDEHIERRO GALEANO, JUAN	20	BOLSA NO

D. Manuel Carrasco Viñuela, vocal a propuesta del Comité de Empresa, muestra su disconformidad con las retribuciones actuales correspondientes a la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio, ya que indica que deben disminuirse para estar en consonancia con las percibidas por los Investigadores, por lo que solicita que se revise y modifique la normativa actual.

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfc. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.35 horas del día 30 de abril de 2015.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Pérez Fernández.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Amparo Pérez Reina.

